

CERTIFICADO DE PERTENENCIA REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS O ENTIDADES PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO - ATE

El Ministerio de Educación certifica que <u>Universidad Andrés Bello Servicio ATE</u>, se encuentra validado en el **Registro público de personas y entidades pedagógicas y técnicas de apoyo - ATE**, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº20.248 de la Subvención Escolar Preferencial, y que se encuentra habilitado para ofrecer y prestar los servicios que formalmente han sido **inscritos y validados** en dicho Registro, a los establecimientos educacionales adscritos a la Subvención Escolar Preferencial.

Nombre ATE: Universidad Andrés Bello Servicio ATE

Fecha Validación: 19/01/2016

RUT: 71540100-2

Calidad Jurídica: Universidad

Teléfono: 27703887

Correo electrónico: os.barrios@uandresbello.edu

Asimismo precisamos que es responsabilidad del sostenedor del establecimiento educacional cautelar que este documento esté vigente al momento de la contratación de la ATE y al hacer efectivo cada uno de los pagos pactados en el contrato. La vigencia del presente documento es de 30 días corridos contados desde la fecha de emisión.

Fecha de emisión del Certificado: 14/10/2020

Este documento debe ser entregado al sostenedor del establecimiento educacional antes de la firma del contrato por la prestación del servicio ATE a realizar.



DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN





SERVICIOS VALIDADOS REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS O ENTIDADES PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO - ATE

NOMBRE 1. Diseño de dispositivos de evaluación de aprendizajes 2. Capacitación en liderazgo educacional acorde a los desafíos del proceso de reforma 3. Capacitación en estrategias para una convivencia sana favorecedora del aprendizaje AREA Gestión Curricular Liderazgo Convivencia Escolar